

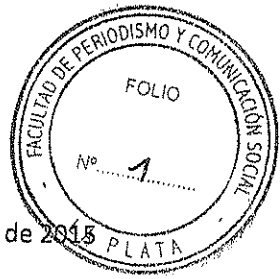
TRAMITE



Universidad Nacional de La Plata
FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL
MESA DE ENTRADAS

20 15

Número de la nota 18099	Código 2700.
Fecha de origen 4-4-2015	Nº 1947.
Fecha de entrada 16-4-2015	
Iniciado por Sec de Posgrado.	
EXTRACTO	
Elección modelo del proceso de enseñar y aprender de la FP4CS.	




La Plata, 14 de abril de 2015

A los Sres. Miembros de la Comisión de Investigaciones Científicas y Posgrado
Facultad de Periodismo y Comunicación Social
S...../.....D:

Me dirijo a ustedes a los fines de elevar para su consideración, el Modelo del Proceso de Enseñar y Aprender de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

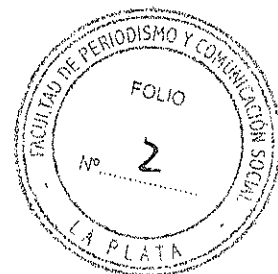
Se adjunta a esta nota el mencionado modelo.

Sin otro particular, saludo a uds. atentamente


Dr. Pablo Bilyk
Secretario de Posgrado
FPyCS - UNLP

Facultad de Periodismo
y Comunicación Social
★ 16 ABR 2015
ENTRADA

Exp. 1947
At. 18099



Universidad Nacional de La Plata

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Secretaría de Posgrado

Modelo del proceso de enseñar y aprender

-Características pedagógicas (formatos, diseños interactividad, etc)

Los procesos de enseñanza y aprendizaje que se proponen para el desarrollo de las carreras de posgrado de modalidad a distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata corresponden a lo establecido en el Modelo de Educación a Distancia de la UNLP.

En vistas a este diálogo con el Modelo de Educación a Distancia se establece como objetivo que las aulas virtuales se constituyan en espacios de comunicación, interacción y trabajo colaborativo entre docentes y alumnos, y alumnos entre sí.

En cuanto al trabajo de los alumnos en el aula, los mismos podrán ingresar, acceder a los materiales y participar activamente en las actividades que se propongan para llevar adelante los cursos y acreditar las materias que componen el/los Planes de Estudio.

Las clases serán publicadas con una frecuencia semanal, en la página principal del aula.

Todas las materias de la/s carrera/s deben presentar en la clase inaugural el programa de la asignatura, el plan de trabajo con el cronograma de clases, y un documento con orientaciones generales del trabajo en el aula virtual para que los alumnos puedan organizar sus tiempos de estudio, cumplir con la lectura de las clases y la realización de las actividades y trabajos de carácter obligatorio.

Los Seminarios y Talleres obligatorios se desarrollan en 8 (ocho) clases a distancia y tienen una frecuencia semanal. En tanto que los cursos electivos proponen 6 (seis) clases en el entorno virtual también respetando la frecuencia semanal.

Estructura general del aula virtual:

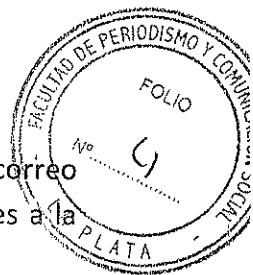
Podemos identificar en el aula virtual la siguiente estructura y herramientas:

- Una bienvenida donde se explicita brevemente el marco referencial de la materia y sus objetivos generales.

- Las **clases**, donde se encuentra el desarrollo de los contenidos con los núcleos temáticos, así como la bibliografía básica y de lectura obligatoria, los materiales educativos, las consignas de actividades y trabajos prácticos.
- **Herramientas de comunicación** que se utilizan para la comunicación de docentes y alumnos, y alumnos entre sí:
 - **Foros**: espacios de comunicación colectiva con fines de intercambio y debate, y para la realización de actividades y trabajos específicos. Se indicará en cada caso las consignas y modos de participación. Por ej: Foro de Consultas Generales, Foro de Presentación, Foro de discusión para análisis de casos, Foros de debate con asignación de roles, etc.
 - **Correo Interno**: es un espacio para mantener la comunicación de alumnos a docentes, y viceversa, y comunicarse los alumnos entre sí de manera individualizada. Se utilizará para tratar cuestiones y temas puntuales.
- **Herramientas de edición**:
 - **Wikis y Blogs**: espacios de edición individual y/colaborativa de documentos que se utilizan para el desarrollo de trabajos de producción individual y grupal.
- **Actividades**: Se prevé el desarrollo de actividades y trabajos que se desarrollarán íntegramente con herramientas y recursos de la Web 2.0, tanto en la plataforma aulaswebs de la UNLP como en otros entornos vinculados según los requerimientos de cada propuesta curricular. Estas prácticas se realizan de manera virtual, en el transcurso de cada curso. La plataforma AulasWeb ofrece a los docentes numerosas herramientas para poder ser utilizadas dentro de las aulas en el marco del desarrollo de actividades específicas; a la vez que se contempla el uso de una diversidad de recursos y herramientas disponibles en la Web que por sus características son propicias para la generación de experiencias y prácticas de los alumnos.

- Medios de acceso provistos a los estudiantes

Los alumnos inscriptos en la carrera acceden a las aulas virtuales en la plataforma AulasWeb, de la Universidad Nacional de La Plata (www.aulasweb.ead.unlp.edu.ar), a través de un único usuario y contraseña que se les asigna desde la Dirección de Educación a Distancia de la Facultad, y que se les envía a sus correos electrónicos personales desde el



correo electrónico: educacionadistancia@perio.unlp.edu.ar. Desde esta casilla de correo se recepciona y da respuesta a los problemas técnicos de acceso de los estudiantes a la plataforma virtual.

- Materiales que utilizarán los estudiantes en el transcurso de la Carrera.

La selección de los materiales de las materias de cada carrera se realiza teniendo en cuenta que proporcionen a los estudiantes el acceso a una gama muy extensa y diversificada de documentación, fuentes y recursos de información; así como se adapten a las características del aprendizaje a través de entornos virtuales, y promuevan interacciones significativas entre el estudiante, los contenidos y ejes de problematización, proporcionando ayudas que favorezcan la construcción de conocimientos.

Los materiales que se utilizan con mayor frecuencia son:

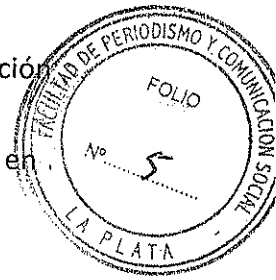
- **Clases virtuales**, de autoría de los docentes-tutores, en distintos formatos: textual, hipertextual, audiovisual, audio, multimedial.
- **Libros y Capítulos de libro** en formato digital de acceso libre en la Web o formato papel.
- **Artículos de revistas** científicas, académicas, de divulgación, etc. en formato digital de acceso libre en la Web.
- **Presentaciones digitales** de producción propia de los docentes-tutores, realizadas con diferentes editores de presentaciones de software libre.
- **Producciones audiovisuales** en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.
- **Imágenes (fotografías, dibujos, esquemas, gráficos, etc)** en formato digital de producción propia de los docentes-tutores o de acceso libre en la Web.

- Formas previstas para que los estudiantes se vinculen con la bibliografía

Los estudiantes podrán acceder a la bibliografía obligatoria de las materias a través de:

- **Enlaces hipertextuales** a la bibliografía y a los materiales de libre acceso en la Web, en bibliotecas digitales, y en repositorios tales como:
 - Centro de Documentación Multimedia - Biblioteca de la Facultad de Periodismo de la Universidad Nacional de La Plata
(<http://perio.unlp.edu.ar/node/254>)
 - Roble – Portal de Bibliotecas de la Universidad Nacional de La Plata
(<http://roble.biblio.unlp.edu.ar/cynin/home>)

- Repositorio institucional de la UNLP - Servicio de Difusión de la Creación Intelectual-SEDICI (<http://sedici.unlp.edu.ar>)
- **Adquisición de libros de texto** de autores reconocidos y disponibles en librerías.
- **Préstamo** de libros de texto de autores reconocidos en Bibliotecas
- **Suscripción** a bibliotecas digitales



-Descripción de las formas de concretar las evaluaciones parciales y finales

Con el objeto de ir desarrollando una evaluación del proceso de construcción de conocimiento individual y colectivo se prevén diversas estrategias de evaluación:

- Para los **Seminarios y Talleres de carácter obligatorio** se proponen instancias de evaluación parcial a través de propuestas de participación en actividades colaborativas de reflexión de los ejes y temas propuestos y/o producciones comunicacionales que den cuenta del proceso de aprendizaje de los estudiantes. Así como un Trabajo Final por Curso que se constituirán en instancias de acreditación.
- Para los **Seminarios electivos** se prevén evaluaciones parciales que se constituirán en instancias de acreditación. Consistirán en actividades educativas centradas en la producción de los estudiantes, que den cuenta del proceso de aprendizaje de los alumnos en cada espacio curricular.

Los alumnos tendrán la posibilidad de reelaborar una vez cada uno de los trabajos y actividades que hayan reprobado, de acuerdo a las observaciones que realice el profesor-tutor.

Cada evaluación parcial o final requerida contendrá las consignas de las actividades a realizar, así como los criterios de evaluación de las mismas.

- Modos previstos para el desarrollo de asignaturas que incluyan prácticas

El modelo de Enseñar y Aprender se ajusta al Reglamento de Posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y a los reglamentos de prácticas profesionalizantes en los casos que corresponda.

Las prácticas profesionales se proponen de tipo simulada y se desarrollan bajo seguimiento tutorial intensivo en las áreas específicas.

De este modo, se establecen según se contemplan prácticas curriculares extracurriculares, reconociendo las nuevas pautas del marco normativo nacional, planteados por la Resolución Ministerial 160/11.



La Plata, Abril de 2015

Habiendo tomado conocimiento del expediente 2700- 1947 presentado por el secretario de Posgrado, Lic. Pablo Bilyk, esta comisión sugiere aprobar el modelo del proceso de enseñar y aprender de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y POSGRADO



Paula Porta

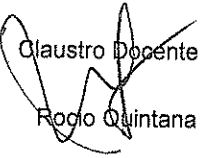
Claustro Docente



Nancy Díaz Larrañaga

Claustro Docente

Laura Ferrandi



Claustro Docente

Rocio Quintana

Claustro Docente



Anahí Angelini

Claustro JTP

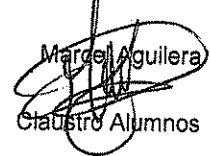


Yanina Dichiara

Claustro No Docente

Santiago Giorello

Claustro Graduados



Mardel Aguilera

Claustro Alumnos

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

Diag. 113 n° 291, 63 y 119

La Plata - Argentina

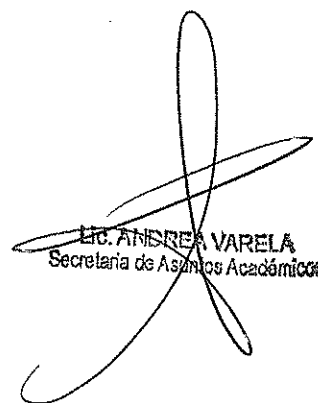
Teléfono 4250133

Expte. 2700-1947

La Plata, 23 de abril de 2015.-

El Consejo Directivo en su sesión del día 23 de abril de 2015, al tratar el punto 46 del Orden del día n°3, resolvió por unanimidad de los dieciséis miembros presentes (Profesores - Ciappina, Frígoli, Gómez, Palma, Porta, Scarpetta, Sidun- Graduados - Cortés - Jefe de Trabajos Prácticos - Cedrón - No Docente - Ireba - Alumnos - Aguilera, Araque, Larocca, Papaleo, Utchima) aprobar el despacho de la Comisión de Investigaciones Científicas y Posgrado para que se apruebe el Modelo de Enseñar y Aprender de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social.

SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO



LIC. ANDREA VARELA
Secretaría de Asuntos Académicos



Doctora FLORENCIA SAINTOUT
Decana

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

Diag. 113 n° 291, 63 y 119

La Plata - Argentina

Telefono 4250133

Expte. 2700-1947.-

La Plata, 23 de abril de 2015.-

VISTO

La solicitud del Secretario de Posgrado para que se apruebe el Modelo del Proceso de enseñar y aprender de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Investigaciones Científicas y Posgrado ha dictado un despacho a favor de dicha aprobación; y

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23 de abril de 2015, al tratar el punto 46 del Orden del día n°3, resolvió por unanimidad de los dieciséis miembros presentes (Profesores - Ciappina, Frígoli, Gómez, Palma, Porta, Scarpetta, Sidun- Graduados - Cortés - Jefe de Trabajos Prácticos - Cedrón - No Docente - Ireba - Alumnos - Aguilera, Araque, Larocca, Papaleo, Utchima) aceptar el despacho de la Comisión para que se apruebe el Modelo del Proceso de Enseñar y Aprender de las carreras de posgrado con modalidad a distancia;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;
POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el Modelo del Proceso de Enseñar y Aprender de las carreras de posgrado con modalidad a distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP;

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese. Cumplido, elévese a la UNLP a sus efectos.

RESOLUCION NRO. 68/2015


LIC. ANDREA VARELA
Secretaría de Asuntos Académicos


Doctora FLORENCIA SAINTOUT
Decana

FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACION SOCIAL

Diag. 113 n° 291, 63 y 119

La Plata - Argentina

Telefono 4250133

Expte. 2700-1947.-

La Plata, 23 de abril de 2015.-

VISTO

La solicitud del Secretario de Posgrado para que se apruebe el Modelo del Proceso de enseñar y aprender de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Investigaciones Científicas y Posgrado ha dictado un despacho a favor de dicha aprobación; y

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 23 de abril de 2015, al tratar el punto 46 del Orden del día n°3, resolvió por unanimidad de los dieciséis miembros presentes (Profesores - Ciappina, Frigoli, Gómez, Palma, Porta, Scarpetta, Sidun- Graduados - Cortés - Jefe de Trabajos Prácticos - Cedrón - No Docente - Ireba - Alumnos - Aguilera, Araque, Larocca, Papaleo, Utchima) aceptar el despacho de la Comisión para que se apruebe el Modelo del Proceso de Enseñar y Aprender de las carreras de posgrado con modalidad a distancia;

Que las normas vigentes facultan para el dictado de la presente;
POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN SOCIAL
RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el Modelo del Proceso de Enseñar y Aprender de las carreras de posgrado con modalidad a distancia de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP;

Artículo 2°: Regístrese. Notifíquese. Cumplido, elévese a la UNLP a sus efectos.

RESOLUCION NRO. 68/2015

Lic. ANDREA VARELA
Secretaria de Asuntos Académicos

Doctra FLORENCIA SAINTOUT
Decana